

**CONSULTORÍA PARA ELABORAR UN INSTRUMENTO DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN DE
PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN LA ESCUELA EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE**

Gerencia de Desarrollo Social y Humano

RESPUESTAS A CONSULTAS

12/06/2024

Consulta	Respuesta
¿Puede postular persona natural?	Puede, pero para el caso de personas naturales, la contratación será directa con la persona que se postule, en ningún caso se reconocerá un equipo de personas naturales. En este caso, tendrán que presentarse a través de una personería jurídica.
¿Con qué insumos se cuenta por parte del CAF de cada país de América latina para la creación de la herramienta digital?	CAF no cuenta con información de todos los países en las dimensiones relevantes para la inclusión de las ciencias de la computación en la enseñanza. La herramienta deberá diseñarse para poder recoger esa información. Tal como se especifica en los TDR se solicita que la herramienta sea validada aplicándola en 2 países o subnacionales y que esté disponible para poder ser completada por participantes del Webinar (previsto en el componente 3).
¿Qué países serán parte de la herramienta digital en específico o inicialmente?	Los países o subnacionales que participarían en la aplicación piloto serán definidos por CAF a lo largo de la consultoría. La herramienta debiera ser aplicable a cualquier país/subnacional de América Latina y el Caribe.

<p>¿Qué clase de diagnóstico o evaluación requiere que implemente la herramienta digital? ¿Que se desea que mida o apoye?</p>	<p>Tal como especifican los TDR, el objetivo es medir el estado de avance en cuanto a la inclusión de las ciencias de la computación en la educación (en un país o subnacional), considerando las dimensiones clave que deben tenerse en cuenta para este diagnóstico.</p>
<p>El CAF, ¿Cuenta con una metodología deseada para la implementación de la herramienta digital?</p>	<p>No. La especificación de la metodología forma parte de los aspectos que se valorarán dentro de la propuesta de la consultoría.</p>
<p>Para la implementación de la creación de la herramienta digital, ¿se requiere levantamiento de información primaria o secundaria? ¿Se tiene inventario de la información por procesar o se debe realizar el inventario?</p>	<p>La implementación de la herramienta requiere del levantamiento de información necesaria para el diagnóstico. No se tiene un inventario de la información por procesar.</p>
<p>¿Cuál es el personal o equipo mínimo requerido deseado por el CAF para la participación en el proceso del asunto?</p>	<p>No hay un nivel deseado ni tampoco restricciones en cuanto al tamaño del equipo.</p>
<p>Se menciona que es condición excluyente la experiencia específica en consultoría, asesoría o prestación de servicios en temas similares al objeto de esta consultoría. Solicito una aclaración sobre si la experiencia requerida debe ser exclusivamente en un contexto educativo formal o si se puede considerar válida la experiencia adquirida mediante consultorías a procesos educativos con un objeto similar, aunque no necesariamente impartidas dentro de instituciones educativas formales. ¿Se incluye experiencia de consultorías realizadas para la implementación de políticas educativas, transformación digital, programas de formación en ciencias de la computación y proyectos de desarrollo en entornos empresariales en temas de transformación digital?</p>	<p>La experiencia en los temas de transformación digital de la educación y en programas de formación en ciencias de la computación tanto en el ámbito formal como no formal se considera que forman parte de la experiencia específica (consultoría, asesoría o prestación de servicios) en temas similares al objeto de esta consultoría.</p>